



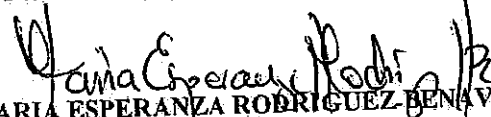
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

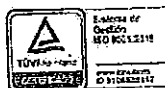
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
No. del Contrato y Fecha de Suscripción	608 del 28 de septiembre de 2018	
Clase de Contrato	Contrato de Consultoría	
Nombre del Contratista	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	
Identificación del Contratista	830.035.398-8	
Objeto Contractual	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES"	
EL/LA SUSCRITO/A SUPERVISOR/A DEL CONTRATO HACE CONSTAR:		
1. Que el objeto contratado fue cumplido por el JPS INGENIERIA SA y recibido por la interventoría MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDEZ, a entera satisfacción, como consta en las actas parciales, acta de terminación del 24/04/2019 y acta de recibo final del 27/08/2020.		
2. Que durante el plazo de ejecución, JPS INGENIERIA SA, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.		
3. Otras anotaciones requeridas por el supervisor:		
De acuerdo al estado financiero del contrato los pagos realizados corresponden a los siguientes:		
PAGO	VALOR	PORCENTAJE
PAGO 1- VALOR DE LA FASE I. DIAGNOSTICO	\$ 53.921.339,00	5%
PAGO 2- VALOR DE LA FASE II. ESTUDIOS TÉCNICOS	\$ 161.764.016,00	15%
PAGO 3- VALOR DE LA FASE III. DISEÑOS	\$ 647.056.063,00	60%
La consultoría cumplió a cabalidad con el contrato 608 de 2018 en totalidad de los productos de la Fase I Diagnóstico, Fase II Estudios Técnicos y Fase III Diseños, junto con los permisos y aprobaciones ante entidades distritales.		
De acuerdo a los pagos realizados queda un saldo por cancelar al contratista por la suma de \$215.685.354,00 que corresponde un 10 % del pago No. 3 Fase III Diseños y al 10% del contrato al suscribir acta de liquidación del mismo, previo cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos para la liquidación del contrato.		
Por tanto, se solicita el pago de \$215.685.354,00 al contratista.		

La presente constancia se expide a los catorce (14) días del mes de octubre de 2020, como soporte para el trámite de liquidación del contrato.


MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDEZ
Representante Legal de Interventoría
MERB INTERVENTORIA



Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.
Commutador: 358 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitabogota.gov.co
Página 1 de 1